

**PABELLÓN**  
**DE ARTEAGA**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024**

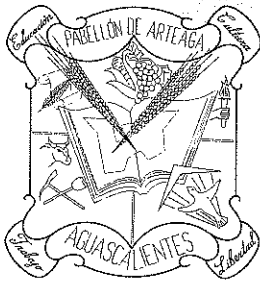
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO**

10 de mayo de 2024

**ACTA NO. 10/2024**

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las once horas del día diez de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la calle José Medina Esparza s/n, de la comunidad El Mezquite, lugar habilitado como recinto oficial para la presente Sesión, mediante el Acuerdo 09/2024 los ciudadanos **BERNARDINO FLORES VALLES**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **DALEL VERÓNICA HERNÁNDEZ**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **MARÍA SUSANA ROMO GARZA**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **NAYATZEL MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos del artículo 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga, a los funcionarios municipales, al público que asistió a la sesión, agradeciendo a los habitantes de la comunidad del Mezquite por recibir al Ayuntamiento a la presente sesión de Cabildo Abierto.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Luego, para dar inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Miguel Ángel Juárez Frías, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quórum de ley y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

Tabla 1. Lista de Asistencia

| Nombre   | Presente | Ausente | Justificado |
|--|----------|---------|-------------|
| Presidente Bernardino Flores Valles                          | X        |         |             |
| Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba                         | X        |         |             |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X        |         |             |
| Regidor Francisco González González                          | X        |         |             |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X        |         |             |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X        |         |             |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X        |         |             |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X        |         |             |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X        |         |             |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X        |         |             |

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el recinto los **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento, habiéndose justificado. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, había quórum de ley a efecto de instalar válidamente la presente sesión ordinaria.

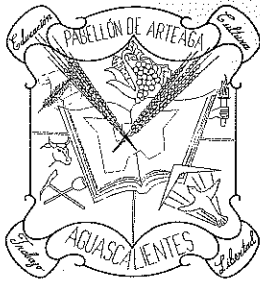
En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las once horas con veinticinco minutos, el Presidente Municipal declaró formalmente la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, identificada con el Acta No. 10/2024, en términos de lo previsto por los artículos 69, 70, fracción II, 79 a 84, 88, fracción II, y 167 del Código Municipal.

Eva del C. Olivares

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del artículo 88, del multicitado Código, se sometieron a la consideración de los integrantes del Cabildo los puntos del orden de día que previamente les fue dado a conocer. Para ello, el Presidente Municipal requirió al Secretario del Ayuntamiento diera cuenta con el referido orden del día.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum de ley para sesionar.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 09/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 30 de abril de 2024.
5. Asuntos en Cartera.
6. Participación Ciudadana en la Sesión de Cabildo Abierto:
  - a) Mensaje del Presidente Municipal con motivo de la sesión de Cabildo Abierto.
  - b) Informe del Secretario del Honorable Ayuntamiento en relación con las participaciones ciudadanas admitidas para participar en la sesión.
  - c) Presentación de las participaciones por parte de los ciudadanos participantes en la sesión.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Minuta Constitucional relativa al expediente LXV/CPL/DEC\_680, y remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de Oficio SG/DGSP/CPL/156/2024 para su aprobación o rechazo.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Minuta Constitucional relativa al expediente LXV/CPL/DEC\_689, y remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de Oficio SG/DGSP/CPL/175/2024 para su aprobación o rechazo.

Fu. de C. Ovarna

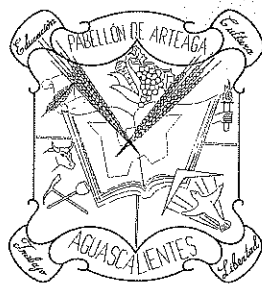
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Pabellón de Arteaga" presentada por el Presidente Municipal Humberto Ambríz Delgadillo.
10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa de Acuerdo para la corrección de los datos asentados en el Punto de Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2020, relativos a la donación en favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, del inmueble en donde se encuentra edificado el Jardín de Niños "Ladislao Juárez Ponce", presentada por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruíz.
11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de Acuerdo por el cual se declara recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 14 de mayo de 2024 con motivo del Aniversario del Municipio de Pabellón de Arteaga.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, por petición del Presidente Municipal y con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden de día puesto a su consideración. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

Consecuentemente, para el punto cuatro correspondiente a la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 09/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 30 de abril de 2024, dado que una copia había sido remitida previamente a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Alcalde solicitó se dispensara su lectura, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Quien así lo hizo en votación económica, informando que la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, marcada con el consecutivo 09/2024, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Posteriormente el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 09/2024. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto no se registraron intervenciones.

En ese sentido, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149 y 154 del Código Municipal, declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica, el contenido del Acta No. 09/2024. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez hecho lo cual, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por **unanimidad** de los presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el Acta No. 09/2024 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 30 de abril de 2024. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta.

El quinto punto del orden del día correspondió a los asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento informó que a la fecha no se había recibido asunto alguno.

Eva del C. Ovarino

[Firma]

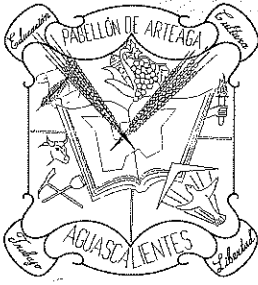
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Para el tratamiento del punto sexto el Alcalde refirió que correspondía la Participación Ciudadana en la Sesión de Cabildo Abierto, solicitando al Secretario que informara el orden en que se desahogaría. Quien informó que este punto del orden del día se desarrollaría conforme las reglas contenidas en los artículos 67, 69, 70, 71, 72 y 79 a 81 del Código Municipal, y con la metodología contenida en el Acuerdo 02/2024, por el cual se definen los Lineamientos Generales para la celebración de las Sesiones de Cabildo Abierto que celebrará el Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga durante el año 2024.

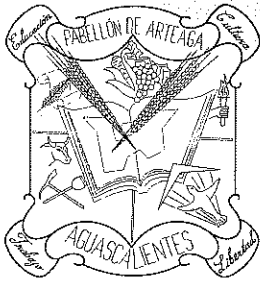
El Secretario además precisó que la Convocatoria pública por medio de la cual se dio a conocer la temática, horarios, lugar y requisitos de las participaciones ciudadanas fue dada a conocer a partir de fecha 02 de mayo de 2024, a través de los estrados de la Presidencia Municipal y a través de diversos medios idóneos de difusión municipal, donde además se informó que el tema a tratar es el de "Planeación Urbana y Rural".

Luego, se hizo del conocimiento que el desahogo del punto se llevaría a cabo en tres fases: Primero, el Presidente Municipal dirigiría un mensaje con motivo de la sesión de Cabildo Abierto; luego, se daría cuenta de las participaciones ciudadanas que fueron recibidas; y, en caso de haber posicionamientos, se concedería el uso de la voz a los ciudadanos participantes.

Para iniciar con la primera fase del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Bernardino Flores Valles, ofreció un mensaje a los asistentes a la Sesión de Cabildo Abierto:

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Buenos días nuevamente, integrantes del Honorable Cabildo, Regidoras, Regidores, Comisario, Síndico y todas las personas que nos acompañan.

Saludo con especial afecto y gratitud por recibirnos el día de hoy en este recinto oficial, previamente habilitado, a los habitantes y vecinos de



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

la comunidad de El Mezquite y le extiendo mis más enteras felicitaciones a todas aquellas mujeres que son madres que nos regalan un espacio y tiempo de su día, démosles todos por favor un caluroso aplauso a las mamás.

Cada mes, el H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga realiza sesiones ordinarias, en las que se proponen, discuten y aprueban iniciativas y acuerdos de relevancia municipal en materias de salud, economía, vivienda, servicios, seguridad, agua, entre otras.

Dichas sesiones se celebran de manera pública en el recinto del Palacio Municipal; sin embargo, se determinó por el Pleno del Cabildo destinar diversas Sesiones para llevar el Ayuntamiento a Ustedes y así hacer el gobierno en conjunto con la gente.

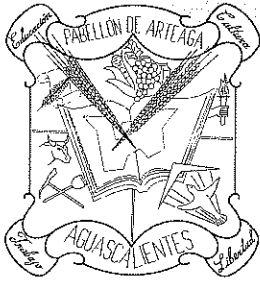
En esta ocasión estamos llevando a cabo nuestra segunda sesión de Cabildo Abierto del 2024, la cual es un ejercicio de participación ciudadana, por lo que tengan la seguridad de que estamos para escucharlos y atender sus inquietudes.

Acorde a ello y, en relación al tema a tratar el día de hoy correspondiente a "Planeación Urbana y Rural", el Gobierno Municipal definió el eje estratégico de "Pabellón con Desarrollo Urbano y Territorial Sustentable y Resiliente" definiendo estrategias al incorporar compromisos de acción climática encaminados a contribuir de manera local y global al cuidado del medio ambiente.

Mismo por el cual nos hemos enfocado en acciones para lograr un incremento de áreas verdes y en ese sentido, pensar que el desarrollo urbano debe tener en cuenta a la naturaleza como parte de su paisaje, lo que no solo sirve para crear una imagen urbana más atractiva, sino, que ayuda a reducir los efectos del calentamiento global; que las aguas pluviales se filtren de mejor manera, se reduzcan las olas de calor producidas por la combinación de materiales urbanos y el asfalto.

Cuestiones que, además, también tienen un efecto positivo en la salud mental y el bienestar de las personas, otorgándoles un espacio de recreación en el que pueden hacer distintas actividades que les permitan ejercitarse y crear un mejor entorno para comunidad.

De igual forma, se busca lograr un crecimiento urbano y territorial ordenado que permita aprovechar los recursos y la ubicación geográfica



de la que somos bendecidos en el Municipio, a través de la planeación y cumplimiento de la normatividad urbana que garantice el equipamiento e infraestructura suficiente y oportuna para dar seguridad física y patrimonial a los habitantes, siempre con el cuidado y respeto del medio ambiente.

Que, si bien son acciones que nos han permitido mejorar la infraestructura pública de nuestro Municipio, somos conscientes de que quedan muchas acciones a realizar y tengan la seguridad de que estamos aquí para escuchar a cada uno de Ustedes."

Concluido el mensaje, se continuó con la segunda fase del desahogo del punto en cuestión, para lo cual el Secretario hizo del conocimiento del Cabildo que en términos de las reglas del Código Municipal y de los Lineamientos aprobados para la sesión de Cabildo Abierto, el periodo para la recepción de hasta seis participaciones ciudadanas para intervenir en la presente sesión, estuvo abierto desde la publicación de la convocatoria respectiva, lo que ocurrió el pasado 02 de mayo de 2024 y hasta el 08 de mayo de 2024, esto es, dos días antes de la presente sesión.

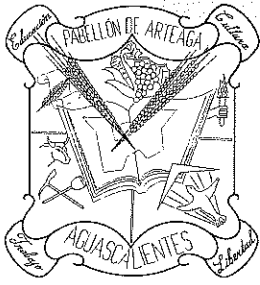
En vista de ello, el Secretario informó que se registraron diez participaciones ciudadanas siendo las siguientes:

1. C. Héctor Ponce Martínez.

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento hizo del conocimiento que, con fundamento en el Artículo 4º del "Acuerdo 02/2024 por el cual se definen los Lineamientos Generales para la celebración de las Sesiones de Cabildo Abierto que celebrará el Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga durante el año 2024", así como en atención a la Base Cuarta de la "Convocatoria Pública para la Sesión de Cabildo que celebrará el Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga" de fecha 02 de mayo de 2024, se admitió el único registro para la participación ciudadana, haciendo saber al interviniente que contaba con diez minutos para hacer la

En el Ayuntamiento





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

presentación de sus posicionamientos y, que sólo en caso de referirse a iniciativas o propuestas concretas, se someterían a estudio por parte del Cabildo. Por lo que se dio paso a la tercera fase, recibiendo sus intervenciones.

Para lo cual, el Presidente Municipal concedió el uso de la voz a la **C. Héctor Ponce Martínez** quien manifestó:

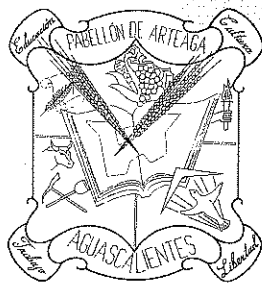
**C. HÉCTOR PONCE MARTÍNEZ:** "Buenas tardes, antes que nada, pues gracias que nos acompañan, que se acuerdan de nosotros, que han trabajado muy bien y yo me disculpo por mis compañeras que, pues tuvieron su festival del día de las madres, por eso llegaron tarde y aún faltan.

No tengo mucho que decir, sino que están trabajando bien, con lo del agua, lo de la luz pública, la verdad es que la basura todo a su tiempo, gracias por este salón, por este saloncito que miran ya nos está siendo muy útil, está muy bonito y vamos a tratar de conservarlo bien, y gracias Señor Presidente que nos ha apoyado, nos ha apoyado y esperemos que nos siga apoyando.

Como lo de la carretera, Ustedes tienen más voz y voto que nosotros ¿verdad?, ya ve que habíamos comentado eso de la carretera, tengo entendido que le van a dar una emparejada mientras nos la pavimentan y le pido que no quite el dedo del renglón, que nos eche la mano con la carretera para que nos la pavimenten.

Pues a nombre de todas mis compañeras y de toda la comunidad les damos las gracias y que no nos olviden, que se acuerden de nosotros (inaudible), que nos siga apoyando en todo, la policía también muy atenta en todo, un llamado y luego luego, pues estoy a gusto, estamos a gusto pues, no sé si mis compañeras tengan alguna queja, algo que quieran pedir, les cedo la palabra."

Acorde a lo anterior, se concedió el uso de la voz a la **C. Berenice Martínez Muñoz:**



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**C. BERENICE MARTÍNEZ MUÑOZ:** "No pues se les da las gracias, ¿verdad?, yo de mi parte como me toca apoyar aquí de INAPAM, pues aquí ya les doy su sesión, aquí pues ya tienen un lugar donde ellos establecen sus manualidades, sus festejos y todo."

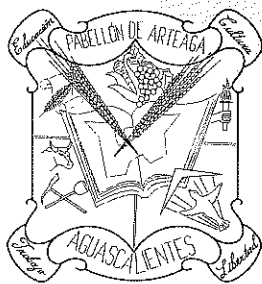
Por parte de padres de familia soy Presidenta de la escuela, los apoyos que se le piden al Comisario para vigilancia, pues la tenemos, cuando nos estamos en la obra, él habla con la policía y vienen y nos apoyan pues a checar la escuela, que nos ayudan por la noche.

Pues se les dan las gracias de todo su apoyo que nos han brindado ¿verdad?, y pues ojalá sigan apoyándonos aquí a la comunidad y pues sí, como dice, pues nuestro frente, pues no nos dejen abajo en nuestra carretera, porque pues nuestros estudiantes batallan para salir y entrar, porque no hay entrada ni de combi ni de nada, ahí disculpen, pero me pongo nerviosa para hablar. Gracias."

Agradeciendo la participación, el Alcalde refirió que se turnaba a las autoridades correspondientes y que el tema de la carretera ya lo tenía la Gobernadora, pero que se estaría gestionando e impulsando dichas actividades, asegurando que se está trabajando para mejorar las condiciones de la Comunidad y sus habitantes, asegurando que el Cabildo atendería y dictaría las medidas pertinentes para dar respuesta a las necesidades planteadas. Y al haberse agotado el orden de los ciudadanos participantes debidamente registrados, el Alcalde consultó a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la voz en relación con el tema tratado en esta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto. Registrándose las siguientes participaciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ

Acorde al orden de las participaciones solicitadas, se concedió el uso de la voz conforme al orden señalado:



Eva del C. Cuatrecasas

**a) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** "Gracias, buenos días todavía, primeramente, felicitar a las mamás hoy en su día, a quien tiene la dicha de serlo.

Por otra parte, gracias por abrirnos las puertas aquí a lo que es El Mezquite, platicando con mis compañeras decían, no es que nunca habían venido ido para allá y pues esa es la idea, acercarnos a los lugares a los que nunca habíamos salido y que conozcan lo que nosotros como Cabildo realizamos en cada una de las sesiones.

Por otra parte, agradecer también al Comisario, al Señor Héctor, a la Presidenta de padres de familia por sus participaciones, como bien comenta el Alcalde, ya la Gobernadora trae el tema de la carretera; sin embargo, también una de las peticiones que en algún momento me han hecho a mi como Regidor, en algunas visitas que he hecho aquí es el tema del transporte, la verdad es que son pocas las combis que pasan aquí, los estudiantes batallan mucho para trasladarse a sus escuelas, entonces también solicitar ahí las medidas necesarias para que se pueda apoyar eso.

Creo que ya con el tema del nuevo pozo, el agua también ya, pues ha sido mejor el servicio y agradecerles y saber que tienen un Cabildo que está a sus órdenes y que cualquier situación (inaudible). Es cuánto."

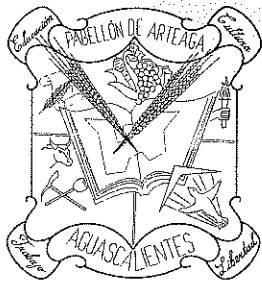
Acto continuo el Alcalde agradeció las participaciones y tuvo por hechas las manifestaciones y ordenó que, dado el sentido de las intervenciones ciudadanas ventiladas en ese punto de la Sesión de Cabildo Abierto, se insertaran en el acta en su sentido literal, para que pudieran ser estudiadas por los integrantes del Cabildo, con el propósito de determinar la forma en que puedan ser atendidas. Sin que sea necesario someter a votación este punto, toda vez que no se trata de iniciativa o punto de acuerdo alguno, sino de sugerencias de acción para el gobierno municipal.

El séptimo punto del orden del día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Minuta Constitucional relativa al expediente LXV/CPL/DEC\_680, y remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de Oficio SG/DGSP/CPL/156/2024 para su

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*





# PABELLÓN DE ARTEAGA

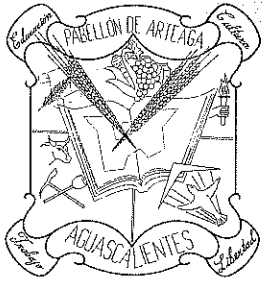
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tabla 2. Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |

Se tuvo por aprobado el Dictamen en lo general, y al no haberse registrado reserva alguna, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, ordenándose su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El octavo punto del orden del día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Minuta Constitucional relativa al expediente LXV/CPL/DEC\_689, y remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de Oficio SG/DGSP/CPL/175/2024 para su aprobación o rechazo, al haberse remitido junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó a los presentes que fuera dispensada su lectura integral. Para tal propósito, le pidió al Secretario del Ayuntamiento que consultara en votación económica si prosperaba la dispensa. Quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad** de los miembros presentes del Ayuntamiento.



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión y aprobación en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Sin que se registraran participaciones.

Por lo que el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, conforme al artículo 146 del Código Municipal, solicitando al Secretario del Ayuntamiento que procediera con la votación correspondiente para la aprobación del Dictamen en lo general.

Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 3. Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor | Contra | Abstención |
|--|-------|--------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X     |        |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X     |        |            |
| Regidor Francisco González González                          | X     |        |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X     |        |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X     |        |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X     |        |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X     |        |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X     |        |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X     |        |            |



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

|   |           |          |          |
|---|-----------|----------|----------|
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles | X         |          |          |
| <b>Total</b>                                  | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

Se tuvo por aprobado el Dictamen en lo general, y al no haberse registrado reserva alguna, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, ordenándose su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

El desahogo del noveno punto correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Pabellón de Arteaga" presentada por el Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría.

Esc. del C. de Aguascalientes

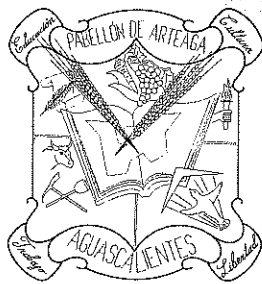
R.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que fueron registradas las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, mismo que se realizó conforme al orden antes precisado:

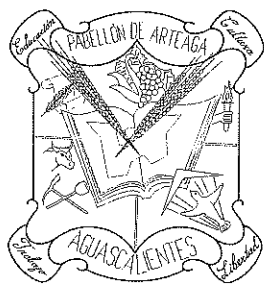
a) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *"Gracias, nuevamente, buenos días, nada más para comentar muy brevemente mi participación, felicitar a todos los integrantes de Protección Civil que ahora tendrán su reglamento y bueno, siempre he aplaudido las actividades que ellos realizan, desde la prevención, el auxilio, que ellos brindan a la ciudadanía, así como la identificación de todo tipo de riesgos a los que está expuesto el Municipio y, en lo personal, también me ha tocado verlos en acción cuando ocurre algún accidente automovilístico, incendios en casas, etcétera, entonces de verdad mi reconocimiento para cada uno de ellos, Es cuánto."*

Agradeciendo las participaciones y al haberse agotado el orden de los oradores, el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

| Nombre                               | Favor | Contra | Abstención |
|--------------------------------------|-------|--------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba | X     |        |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández    | X     |        |            |
| Regidor Francisco González González  | X     |        |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco   | X     |        |            |





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

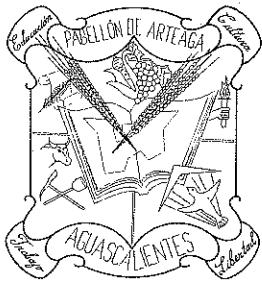
|  |           |          |          |
|--|-----------|----------|----------|
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |          |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |          |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |          |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |          |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |          |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |          |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

Se tuvo por aprobado el Dictamen en lo general, y al no haberse registrado reserva alguna, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

El desahogo del décimo punto correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa de Acuerdo para la corrección de los datos asentados en el Punto de Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2020, relativos a la donación en favor del Instituto de Educación de Aguascalientes, del inmueble en donde se encuentra edificado el Jardín de Niños "Ladislao Juárez Ponce", presentada por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal al asistente de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a



efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

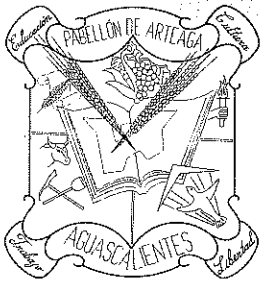
Por lo que, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

**Tabla 5.** Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |

Se tuvo por aprobado el Dictamen en lo general, y al no haberse registrado reserva alguna, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

Eva del C. Olivares O



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

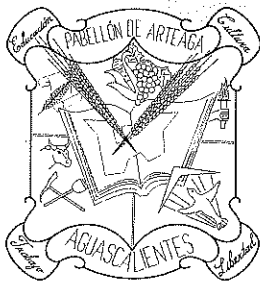
El desahogo del décimo primer punto correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se declara recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 14 de mayo de 2024 con motivo del Aniversario del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal al asistente de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

En dicha virtud, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Acuerdo propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Eva del C. Olvera



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tabla 6. Registro de votación nominal

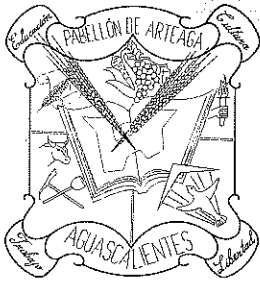
| Nombre   | Favor     | Contra   | Abstención |
|--|-----------|----------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X         |          |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X         |          |            |
| Regidor Francisco González González                          | X         |          |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X         |          |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X         |          |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X         |          |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X         |          |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X         |          |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X         |          |            |
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles                | X         |          |            |
| <b>Total</b>   | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   |

Se tuvo por aprobado el Dictamen en lo general, y al no haberse registrado reserva alguna, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación.

En seguida, el Presidente Municipal informó que el siguiente punto listado corresponde a los asuntos generales, por lo que solicitó se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

1. REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
2. REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
3. REGIDORA MARÍA SUSANA ROMO GARZA
4. PRESIDENTE MUNICIPAL BERNARDINO FLORES VALLES

En ese tenor, el Presidente Municipal concedió el uso de la voz a los participantes según el orden registrado, para que hicieran su posicionamiento hasta por cinco minutos, conforme a lo siguiente:



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

a) **REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Buenas tardes a todos y primeramente preguntar Señor Presidente si van a seguir, por la gente que pregunta, si ¿van a seguir con el bacheo?, porque faltan muchas calles de que se les dé mantenimiento.

Lo segundo, los vecinos de la calle Plutarco Elías Calles piden la presencia de patrullas por la noche, lo que es viernes, sábado y domingo porque la agarran de autopista, después de las onde, doce de la noche, las calles.

Y, por último, los vecinos de la calle Heroico Colegio Militar, al fondo, hacia el norte, a un lado del pozo hay un contenedor, pero parece muladar ahí, me hacen la propuesta de que si pueden mandar una cuadrilla para que limpien todo, porque está todo lleno de basura, alrededor del contenedor.

Y preguntarle también Señor Presidente, si el sistema de riego que implantaron en los camellones, yo ya lo vi jalar enfrente de mi casa, pero no alcanza a cubrir todo lo que es el camellón, no sé si ¿lo van a dejar así o lo van a también poner de este lado?

Así mismo, pongo a consideración de los presentes el PUNTO DE ACUERDO que se hace consistir en "Autorización de Compensación extraordinaria por los trabajos realizados durante el periodo del 1 de marzo al 30 de mayo de 2024. A razón de una quincena libre de impuestos para los integrantes del Cuerpo Colegiado que integran el Ayuntamiento, así como a los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento como la Dirección de Administración y Finanzas al cual da lectura." Por lo que propongo y pido al C. Presidente conforme lo prevé el Código Municipal someta a consideración que pueda ser tratado el asunto como de urgente y obvia resolución, para que este Pleno pueda determinar su aprobación o rechazo."

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se a los presentes la aprobación de que el asunto en comento fuera considerado como de urgente y obvia resolución, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo en votación económica a los asistentes de manera presencial y de forma nominal al asistente de manera virtual, informando que en términos

Eva de Orosco

[Firma]

[Firma]

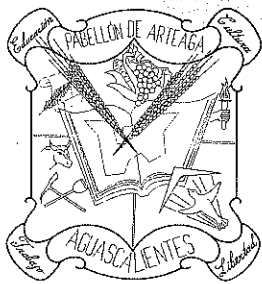
[Firma]

Página 21

[Firma]

[Firma]

[Firma]



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

del artículo 122 del Código Municipal se aprobó por **unanimidad** el desahogo del asunto.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Acuerdo propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

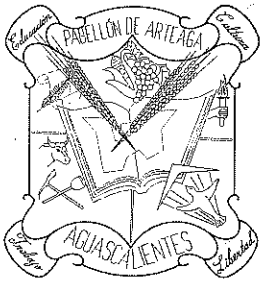
En dicha virtud, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación del Acuerdo propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

### Registro de votación nominal

| Nombre   | Favor | Contra | Abstención |
|--|-------|--------|------------|
| Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba                         | X     |        |            |
| Regidora Dalel Verónica Hernández                            | X     |        |            |
| Regidor Francisco González González                          | X     |        |            |
| Regidora Deyanira Escalera Velasco                           | X     |        |            |
| Regidora Rosalba Campos De la Cruz                           | X     |        |            |
| Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada                     | X     |        |            |
| Regidora María Susana Romo Garza                             | X     |        |            |
| Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz                          | X     |        |            |
| Síndico Municipal Nayatzel María Magdalena Rodríguez Vázquez | X     |        |            |

*Eva del Carmen Olivares*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

|   |           |          |          |
|---|-----------|----------|----------|
| Presidente Municipal Bernardino Flores Valles | X         |          |          |
| <b>Total</b>                                  | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |

Se tuvo por aprobado por unanimidad el Acuerdo propuesto por el Regidor Francisco González González.

**b) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ:** "Gracias, buenas tardes a todos y a todas, muchas felicidades a las mamás que tenemos aquí el día de hoy, que bueno que se tomaron el tiempo de venir a escuchar esta reunión para que ustedes sepan cómo se trabaja dentro de Cabildo.

Pues primeramente también Señor Presidente, felicitarle porque mire, hemos tenido muchos muy buenos comentarios de la ciudadanía, al menos de lo que he estado viendo porque se ha estado pasando a recolectar la basura dos o tres veces al día, cosa que no habíamos tenido en meses anteriores, ahora se está haciendo, quiero pasarle las felicitaciones de la ciudadanía directamente y en especial pues también las mías, porque también yo era una de las afectadas de ese tema y pues la verdad ahorita no nos podemos quejar, creo que no hay queja, al menos en Pabellón sobre la recolección de basura.

Otra más, en la calle Guillermo Prieto están faltando señaléticas, las personas quieren que se pongan en esa calle, puesto que es una calle que es muy transitada y los vehículos pasan muy, muy, muy recio, no respetan los altos, quieren que se les ponga por favor, por ahí un topecito pues es la pasada de los niños también.

Y otra, también felicitar por el riego que se está poniendo en los camellones, le falta, sí, todavía le falta un poco, pero esperemos que en los próximos días nos estén dando los resultados que nosotros queremos ver. Es cuánto Presidente, muchas gracias."

**c) REGIDORA MARÍA SUSANA ROMO GARZA:** "Muchas gracias, Señor Presidente. Buenas tardes a todos y bienvenidos. Nada más una sugerencia Señor Presidente, que el riego de los camellones se haga durante la tarde-noche para que pudiera estar un poquito más húmedo lo que es nuestros jardines, porque se está haciendo durante la mañana, entonces pues lógicamente se está evaporando con este calor, así que

Eva de Covarrubias

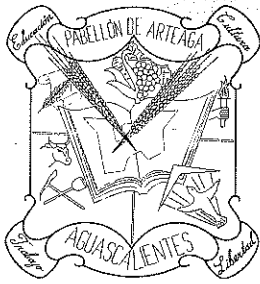
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

por estrategia y para que no se cuezan las plantitas, porque se riega y luego llega el sol y perfectamente sí se pudiera hacer más tardecito, es una sugerencia por parte de su servidora, que creo que nos ayudaría un poquito más.

Ahora, para complementar lo del compañero Francisco, en la calle Plutarco Elías calles por lo regular cada fin de semana hay algún estrellado en el camellón, donde están las banquetas, ya ven que están unas banquetas para nuestro, de nuestro Municipio y pues ya están bastante lastimadas, están bastante fracturadas gracias a los siniestros que se han estado presentando ahí de manera nocturna, entonces espero y pongan un poquito más de atención ahí.

Al igual del alumbrado público, a la altura de la Farmacia Guadalajara, prácticamente están fundidas las lámparas, está oscuro, entonces, se acaba de abrir un lugar de ahí para divertirnos y pues prácticamente sí se toma un poquito de peligro en esa calle, porque sí está oscuro, entonces sí también se presta para el vandalismo, entonces hay que poner un poquito más de atención ahí (inaudible). Es cuánto."

d) **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Prácticamente, yo quiero agradecer a la comunidad de El Mezquite la participación el día de hoy, es la primer vez que estamos o un servidor está en un Cabildo Abierto, de verdad que estoy muy contento por la participación de cada uno de Ustedes, créanme y el Cabildo, estamos trabajando de manera muy coordinada, estamos trabajando de manera muy proactiva para que cada uno de Ustedes tenga los mejores servicios, tenga la mejor seguridad, como ya lo habían comentado, entonces vamos a seguir trabajando en beneficio de cada uno de Ustedes, de cada uno de sus hijos, de cada una de sus hijas, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de El Mezquite.

También felicitar a cada una de las madres, el día de hoy en su día, es una bendición sus hijos, cuídenlos, edúquenlos, porque necesitamos jóvenes y adultos mucho más preparados para poder sacar adelante primero a su Comunidad, después a Pabellón y, por último, hacer de Aguascalientes el Estado más seguro y el Estado mejor capacitado que todos necesitamos, enhorabuena por cada uno de los ciudadanos, este trabajo no se puede hacer sin Ustedes, la verdad es que la administración

Eva del C. Ovairs B.

[Firma]

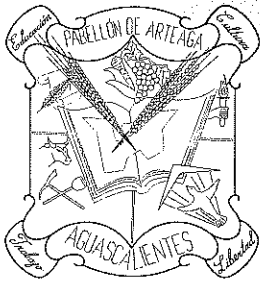
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

pública siempre va a trabajar y va a necesitar de la ciudadanía y de Ustedes como personas responsables y como personas comprometidas con su Comunidad.

Muchas gracias por habernos recibido y los resultados yo creo que se ven en esta obra y en más obras que se han realizado a través de los años en la administración y vamos a continuar en beneficio de cada uno de Ustedes."

Habiéndose agotado las participaciones de asuntos generales, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo el funcionario interpelado que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

Por lo que, siendo las doce horas con doce minutos del día diez de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia.

### FIRMAS

**C. BERNARDINO FLORES VALLES**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

**C. JUAN MANUEL GLORIA ROVALCABA**

REGIDOR

Eva del C. Ovarin a

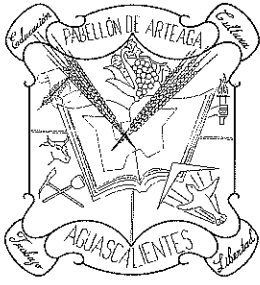
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



# PABELLÓN DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

  
**C. DALEL VERÓNICA HERNÁNDEZ**  
REGIDORA

  
**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR


  
**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

  
**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

  
**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES  
QUEZADA**  
REGIDORA

  
**C. MARÍA SUSANA ROMO GARZA**  
REGIDORA

  
**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

  
**C. NAYATZEL MARÍA MAGDALENA  
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
**C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 10/2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 10 de mayo de 2024.)